



| SEGUNDO INFORME 2026

SECRETARIA DE
TRABAJO



LI CONVENCION NACIONAL
ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS
TELEFONISTAS

STRM

Compañeras y compañeros:

Con mucho entusiasmo y con el compromiso que nos corresponde como integrantes de la Secretaría de Trabajo, saludamos fraternalmente a todas y todos los delegados que forman parte de esta LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas. Nos encontramos nuevamente en un espacio de gran relevancia para nuestra organización, donde la participación, el intercambio de ideas y la toma de decisiones colectivas permiten definir las acciones que habremos de emprender.

En el marco de esta Convención, presentamos ante ustedes nuestro segundo informe de actividades, correspondiente a los trabajos desarrollados por la Secretaría de Trabajo dentro del Comité Ejecutivo Nacional 2024–2028. A lo largo de este periodo hemos dado seguimiento a las distintas situaciones que inciden en nuestra vida laboral, particularmente ante los cambios que atraviesa el sector de las telecomunicaciones, la evolución tecnológica y los retos que enfrenta nuestra empresa. Con el respaldo de las compañeras y compañeros y bajo la conducción del compañero Francisco Hernández Juárez, hemos mantenido una acción permanente para preservar nuestras conquistas, defender el empleo y fortalecer herramientas como el Programa de Permanencia Voluntaria y Círculo Orgullo, fundamentales para la protección de nuestra materia de trabajo y para continuar brindando un servicio de calidad.

Uno de los mayores activos con los que cuenta nuestro Sindicato es precisamente la unidad de sus trabajadoras y trabajadores. Mantenerla firme debe ser una tarea permanente, particularmente en momentos en los que surgen nuevos desafíos para el movimiento sindical. La defensa del Contrato Colectivo de Trabajo, de nuestras fuentes de empleo y de los derechos conquistados durante décadas solamente puede sostenerse mediante una organización participativa, solidaria y cohesionada. Es necesario unir la experiencia y trayectoria de quienes han contribuido a construir nuestro Sindicato con la energía y las propuestas de las nuevas generaciones, fortaleciendo así una unidad capaz de responder a las circunstancias actuales y a los retos que vendrán.

Al mismo tiempo, el mundo laboral y las telecomunicaciones están experimentando una profunda transformación como consecuencia de la incorporación de nuevas tecnologías y de la Inteligencia Artificial. Frente a esta realidad, nuestro Sindicato debe mantenerse informado, preparado y con capacidad de anticipación. La capacitación y actualización de las y los trabajadores serán elementos fundamentales para enfrentar estos cambios y aprovechar las oportunidades que ofrecen. Debemos participar activamente en esta transformación para garantizar que los avances tecnológicos contribuyan al desarrollo de la empresa y a la mejora de los servicios, pero siempre bajo la premisa de proteger las fuentes de trabajo, evitar la precarización laboral y preservar los derechos establecidos en nuestro Contrato Colectivo.

En esta nueva etapa, también resulta fundamental continuar impulsando el fortalecimiento de la marca Telmex, como parte de una estrategia que permita recuperar y consolidar su posición dentro del sector de las telecomunicaciones. Para ello será necesario combinar la experiencia y capacidad de sus trabajadores con la innovación tecnológica, la modernización de la infraestructura, la capacitación y una permanente búsqueda de mejores niveles de calidad en el servicio. Paralelamente, debemos mantener la lucha por mejores condiciones de trabajo y respaldar aquellas transformaciones que representen un beneficio real para las y los trabajadores, entre ellas la reducción de la jornada laboral a 40 horas, entendiendo que el desarrollo económico, tecnológico y productivo debe estar acompañado de mayor bienestar y mejores condiciones de vida para quienes generan la riqueza con su trabajo.

Desde esta Convención, reiteramos nuestra disposición para continuar desempeñando nuestras responsabilidades con firmeza, compromiso y sentido colectivo. Los retos que tenemos por delante exigen un Sindicato unido, participativo y capaz de adaptarse a los cambios sin renunciar a sus principios ni a las conquistas obtenidas. Mantengamos la organización, fortalezcamos nuestra participación y sigamos construyendo, entre todas y todos, un proyecto sindical con visión de futuro que permita defender nuestro trabajo, nuestra empresa y los derechos de las nuevas generaciones de telefonistas.

¡Sean todas y todos bienvenidos a esta Convención de setenta y seis años de lucha, historia y dignidad telefonista!

VACANTES

El tema de vacantes es de suma importancia, por lo que se tiene establecida la negociación con la empresa para acordar la asignación y libración de las 760 vacantes acordadas en revisiones anteriores (**200 vacantes del acuerdo de la Revisión Salarial 2023, 300 vacante del acuerdo de la Revisión Contractual 2024 y 260 vacantes de la Revisión Salarial 2025**).

En el mes de marzo de 2026 se liberó el primer paquete que consiste en 159 vacantes para las especialidades de Tráfico 050, Tráfico Nacional, Especialistas Administrativos, SAC, Comercial, Planta Exterior, CxTx, Líneas LD y Almacenes. En el mes de julio se liberó un segundo paquete que consiste en 117 vacantes para las especialidades de IPE, IPR, Líneas LD y Planta Exterior. El 14 de septiembre se liberó un tercer paquete con 162 vacantes correspondientes para las especialidades de Almacenes, Especialistas Administrativos, SAC, IPR, CxTx y Choferes.

ASIGNACION VACANTES				
ESPECIALIDAD	12-mar-26	08-jul-26	14-sep-26	TOTAL
PLANTA EXT	17	57	0	74
CxTx	19	0	41	60
IPE	0	10	0	10
IPR	0	34	7	41
LLD	8	16	0	24
ALMACENES	21	0	56	77
COMERCIAL	16	0	0	16
SAC	16	0	10	26
TRAFICO 050	12	0	0	26
TRAFICO NAC	26	0	0	26
TRAFICO INT.	0	0	0	0
ESP. ADMVOS	24	0	45	69
FINANZAS	0	0	0	0
GUARDERIAS	0	0	0	0
CHOFERES	0	0	3	3
TOTAL	159	117	162	438

Derivado de la Revisión Salarial 2026 se acordó la autorización y contratación de 350 vacantes adicionales a las de las Revisiones de años anteriores. Solicitamos el apoyo a los Secretarios Generales para realizar un mayor esfuerzo en la presentación de candidatos para lograr un rápido cubrimiento de las mismas.

VACANTES EN PROCESO DE CUBRIMIENTO EN SECCIÓN MATRIZ

En la sección matriz, se han liberado 62 vacantes, que corresponden a las especialidades de Planta Exterior, CxTx, IPE, IPR, Almacenes, SAC, Comercial, Tráfico 050, Tráfico Nacional y Especialistas Administrativos.

ASIGNACION VACANTES MATRIZ				
ESPECIALIDAD	PAQUETE 1	PAQUETE 2	PAQUETE 3	TOTAL
PLANTA EXT	4	11	0	15
CxTx	10	0	2	12
IPE	0	3	0	3
IPR	0	4	0	4
LLD	0	0	0	0
ALMACENES	0	8	4	12
COMERCIAL	2	0	0	2
SAC	6	0	0	6
TRAFICO 050	6	0	0	6
TRAFICO NAC	5	0	0	5
TRAFICO INT.	0	0	0	0
ESP. ADMVOS	3	0	17	20
FINANZAS	0	0	0	0
GUARDERIAS	0	0	0	0
CHOFERES	0	0	3	3
TOTAL	36	26	26	88

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA (PPV) Y CIRCULO ORGULLO

El Programa de Permanencia Voluntaria, establecido en 2012 mediante un acuerdo entre la empresa y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, ha sido fundamental para conservar la experiencia de nuestros compañeros y compañeras a nivel nacional. Su implementación ha contribuido de manera significativa a fortalecer la calidad del servicio, así como a impulsar la permanencia y recuperación de clientes.

Los resultados obtenidos han favorecido el cumplimiento de nuestros objetivos. Reiteramos la invitación a continuar participando en esta iniciativa, cuyo propósito es reconocer el compromiso de nuestros compañeros y compañeras y contribuir a la estabilidad laboral y organizacional, disfrutando de los beneficios, entre los que destacan un día adicional de descanso, la tarjeta de crédito Inbursa, evaluación médica anual y, para quienes han estado adheridos cinco años o más, la asignación de un vehículo para uso personal.

A la fecha de hoy, se tiene adheridos al Programa de PPV 1,344 compañeros y 2,002 compañeros al programa de Circulo Orgullo, de los cuales en el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026 se adhirieron 102 compañeros a PPV y 14 compañeros a Circulo Orgullo en la Sección Matriz. También es importante comentar que en este mismo lapso de tiempo se han dado 6 pláticas sobre el Programa de PPV.

OTROS TRAMITES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE TRABAJO**REASIGNACION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL**

78

DISPENSA DE EDAD MATRIZ	AUTORIZADOS	NEGADOS	EN TRAMITE
442	324	105	13

ULTIMA OPORTUNIDA DE EXAMEN MATRIZ	AUTORIZADOS	NEGADOS
297	37	260

DISPENSA DE EDAD FORANEAS	AUTORIZADOS	NEGADOS	EN TRAMITE
321	236	52	33

SECRETARIA DE TRABAJO

ULTIMA OPORTUNIDAD FORANEAS	AUTORIZADOS	NEGADOS	EN TRAMITE
195	33	146	16

CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO	AUTORIZADOS	NEGADOS	EN TRAMITE
114	43	46	25

EXAMENES DE ASCENSO LIBRE SECCION MATRIZ	
ALMACENES	4
COMERCIAL	9
I.P.E.	53
I.P.R.	28
PLANTA EXTERIOR	62
CONMUTACIÓN TRANSMISIÓN	234
LINEAS LD	1

REVISIONES DE EXAMEN MATRIZ	25
-----------------------------	----

CABIOS DE ESPECIALIDAD SECCION MATRIZ	35
---------------------------------------	----

PERMISOS SIN SUELDO MAYORES A 35 DÍAS	AUTORIZADOS	NEGADOS	EN TRAMITE
55	44	10	1

PERMUTAS	AUTORIZADOS	NEGADOS	EN TRAMITE
70	26	26	18

CAMBIOS DE RESIDENCIA DE SECCION MATRIZ A FORANEAS	AUTORIZADOS	NEGADOS	EN TRAMITE
86	2	50	34

ESCALAFONES

En cumplimiento del artículo 59 de nuestros estatutos vigentes, la Secretaría de Trabajo supervisa activamente la integración de los escalafones por especialidad en cada localidad, conforme a la cláusula 24 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Esta actualización se lleva a cabo con el firme respaldo del Comité Ejecutivo Nacional, el Comité Nacional de Vigilancia, los Comités Ejecutivos Locales y los delegados de cada especialidad.

Actualmente, continuamos trabajando en la actualización de los escalafones de la Sección Matriz. Ya han sido presentados los correspondientes a Servicios a Clientes, Comercial, Almacenes y Planta Exterior y seguimos avanzando con las demás especialidades de esta sección.

ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS TEPE

Como parte de las actividades de la Secretaría de Trabajo, se dio puntual seguimiento a la negociación, ofrecimiento, asignación y toma de la categoría TEPE (Técnico Especial de Planta Exterior) en la Sección Matriz. Lo anterior se derivó de las vacantes generadas por jubilaciones, renunciaciones, defunciones o bajas en general, actuando en estricto apego al escalafón del departamento y a la cláusula 24 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Dicho proceso se realizó en estrecha comunicación con la coordinación de la especialidad.

Nos complace informar que el proceso concluyó de manera satisfactoria con la asignación de 140 categorías TEPE, de las cuales nuestros compañeros ya se encuentran en pleno goce desde enero de este año. En este momento, trabajamos en conjunto con la administración para generar un nuevo bloque de categorías que impulse el ascenso de los compañeros. El proceso iniciará tan pronto se concilie la cantidad de categorías a ofertar, respetando la posición escalafonaria de la especialidad y el procedimiento establecido en la cláusula 27 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

JUBILACIONES

Debido al impacto que representan las jubilaciones en el pasivo laboral, la Secretaría de Trabajo tiene dentro de sus prioridades impulsar los Programas PPV y Circulo Orgullo, con la finalidad de concientizar a nuestros compañeros sobre la importancia de continuar laborando en sus puestos de trabajo.

De acuerdo a la cláusula 149 del CCT realizamos la gestión de los trámites de jubilación ante la empresa, que cumplen con los requisitos establecidos:

1. Haber estado adherido al Programa de Permanencia Voluntaria o al Circulo Orgullo (6 meses).
2. Llenar formato homologado de trámite de jubilación.
3. Presentar acta de nacimiento original
4. Solicitar la jubilación con seis meses de anticipación a la fecha requerida.
5. Recibir la Plática de Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) por parte de esta Secretaría.

SECRETARIA DE TRABAJO

En el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026 se concluyó con el trámite de 197 jubilaciones de sección Matriz y se solicitó la cancelación de 4 trámites por diversos motivos. Los casos que aún están en trámite son debido al cambio de fecha de jubilación que solicitaron los compañeros.

JUBILACIONES TRAMITADAS

2025		2026	
SEPTIEMBRE	22	ENERO	14
FINALIZADAS	16	FINALIZADAS	15
EN TRÁMITE	6	CANCELADA	1
OCTUBRE	9	FEBRERO	14
FINALIZADAS	8	FINALIZADAS	14
EN TRÁMITE	1	EN TRÁMITE	0
NOVIEMBRE	9	MARZO	17
FINALIZADAS	8	FINALIZADAS	13
EN TRÁMITE	1	EN TRÁMITE	4
DICIEMBRE	9	CANCELADA	1
FINALIZADAS	9	ABRIL	19
EN TRÁMITE	0	FINALIZADAS	15
		EN TRÁMITE	4
		MAYO	22
		FINALIZADAS	19
		EN TRÁMITE	3
		JUNIO	13
		FINALIZADAS	9
		EN TRÁMITE	3
		CANCELADA	1
		JULIO	19
		FINALIZADAS	14
		EN TRÁMITE	4
		CANCELADA	1
		AGOSTO	30
		FINALIZADAS	21
		EN TRÁMITE	9
		TOTAL	197
		CANCELADAS	4

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento al compañero Francisco Hernández Juárez, por el respaldo, impulso y orientación que ha brindado en las responsabilidades y encargos realizados a la Secretaría de Trabajo, contribuyendo con su experiencia y compromiso al fortalecimiento de nuestra organización sindical.

Asimismo, reconocemos y agradecemos a nuestras compañeras y compañeros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de las Comisiones Nacionales, con quienes hemos trabajado de manera coordinada, responsable y comprometida, sumando esfuerzos para brindar una atención más cercana, oportuna y digna a todas y todos nuestros compañeros.

De manera especial, reconocemos la entrega, responsabilidad y compromiso de nuestras compañeras secretarías Magdalena Espinoza, Lydia Guzmán y Claudia Rodríguez, quienes con su trabajo y dedicación apoyan día a día en las labores que realizamos.

Compañeras y compañeros, la lucha sindical no es tarea de unos cuantos; es responsabilidad y compromiso de todas y todos. Cada esfuerzo, cada participación y cada voz fortalecen a nuestra organización. Unidos, organizados y firmes, seguiremos avanzando en la defensa de nuestros derechos, nuestras conquistas y la dignidad de las y los trabajadores.

UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

INTEGRANTES DE LA SECRETARIA DE TRABAJO

María Alejandra Avila Flores

Secretaria de Trabajo

- Responsable de la Comisión Obrero-Patronal
- Integrante de la Comisión de Negociación
- Integrante de la Comisión de Evaluación
- Integrante de la Comisión de Acción Política
- Coordinadora de la especialidad de Comercial
- Coordinadora de la Comisión de Género

Carlos Samuel Ruiz Olais

1er Prosecretario de trabajo

- Responsable de la Comisión de Acción Política
- Responsable y Coordinador de la especialidad de Servicios a Clientes
- Coordinador del COPE Mixcoac Planta Exterior
- Integrante Comisión Obrero Patronal

Enrique Beaujean Pérez

2do Prosecretario de Trabajo

- Coordinador COPE Mixcoac Planta Exterior
- Integrante Comisión Obrero Patronal
- Integrante Comisión de Acción política
- Integrante de la Comisión de Prensa